



MEDIA 2007-EACEA/33/12. Desarrollo, distribución, promoción y formación. Apoyo a la difusión televisiva de obras audiovisuales europeas.

[Fecha publicación: 05/10/2012]

Entidad convocante:	Comisión Europea.
Objetivo:	Promover la difusión transnacional de las obras audiovisuales europeas producidas por empresas de producción independientes, alentando la cooperación entre los difusores, por una parte, y los productores y distribuidores independientes, por otra parte.
Líneas de actuación subvencionables:	<ol style="list-style-type: none"> Producción televisiva europea independiente (ficción, animación o documental creativo) en el que participen al menos tres empresas de radiodifusión de varios Estados miembros de la Unión Europea o de países que participen en el programa MEDIA 2007.
Participantes:	Sociedades europeas, principalmente productoras audiovisuales independientes, cuyas actividades contribuyan a los objetivos anteriormente expuestos y con sede en alguno de los 27 Estados Miembros, en los países de la EEE, en Suiza, Croacia o en Bosnia y Herzegovina (este país siempre que finalice el proceso de negociación y formalice su participación en el programa MEDIA).
Presupuesto:	El presupuesto total disponible asciende a 10,8 millones de euros. El importe máximo de la subvención concedida será de 500.000 € por obra para los proyectos de ficciones y animaciones y de 300.000 por obra para los proyectos de documentales.
Plazo de presentación de solicitudes:	10 de diciembre de 2012 ó el 3 de junio de 2013.
Más información:	http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:300:0014:0015:ES:PDF